



# SOLICITUD PARA CANCELACIÓN DE HIPOTECA PROCESO FACTURACIÓN Y CARTERA



Fecha de solicitud:

Punto de atención donde va a tramitar el levantamiento de hipoteca:

Ubicación del inmueble a deshipotecar  Bogotá y Cundinamarca  Otras Ciudades- Regional

## 1. SOLICITANTE

AFILIADO  APODERADO  POSEEDOR DEL BIEN INMUEBLE   
*Primer Nombre* *Segundo Nombre* *Primer Apellido* *Segundo Apellido*

Tipo Documento : C.C:  C.E:  No. Documento:  
Dirección Residencia Ciudad Departamento  
Teléfono Fijo Teléfono Celular Correo Electrónico

## 2. INFORMACIÓN AFILIADO

*(Diligenciar en caso de que el solicitante sea un apoderado o el poseedor del bien inmueble)*

*Primer Nombre* *Segundo Nombre* *Primer Apellido* *Segundo Apellido*

Tipo Documento : C.C:  C.E:  No. Documento:

## 3. INFORMACIÓN BIEN(ES) INMUEBLE(S)

Dirección Ciudad Departamento

No. de Folios por Matricula Inmobiliaria: 1. 2.  
(Apartamento - Casa - Garajes - Deposito) 3. 4.

Firma del Solicitante

Número Documento de Identidad

## ESPACIO EXCLUSIVO PARA USO DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO

Punto de Atención: Nombre Asesor:

No. Folios anexos: Fecha entrega gestor documental:



# REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA CANCELACIÓN DE HIPOTECA



## REQUISITOS

- \* No tener saldo vigente.
- \* No tener embargo por parte del FNA.
- \* No tener procesos activos de cobro jurídico.
- \* No debe encontrarse o haber tramitado la cesión de crédito ante otra entidad financiera.
- \* La hipoteca no debe estar respaldando un crédito educativo vigente. En este caso, para proceder con el trámite, el crédito educativo debe estar cancelado (saldo cero).

## DOCUMENTOS REQUERIDOS

- \* Fotocopia legible del documento de identidad de el(los) titular(es) del crédito ó del actual propietario del bien inmueble.
- \* Copia simple de la escritura pública (10 primeras hojas).
- \* Original o fotocopia del Certificado de Tradición y Libertad del(os) inmueble(s) objeto(s) del gravamen con fecha de expedición no mayor a 90 días y sin anotación de EMBARGO vigente por parte del Fondo, (esto es casa o apartamento, garajes y depósitos).
- \* Si el crédito estuvo en cobro jurídico, anexar Paz y Salvo por concepto de honorarios expedido por el abogado que tuvo a cargo el proceso.

En caso de fallecimiento del titular del crédito, el solicitante además de los documentos anteriores, debe adjuntar fotocopia del acta de defunción con autorización de los demás herederos, y demás documentos donde se demuestre el vínculo o parentesco tales como:

- \* Fotocopia de Partida de matrimonio.
- \* Fotocopia de Registro civil de hijos o hermanos.
- \* Fotocopia de Poder(es) debidamente otorgado(s) y autenticado(s) por una notaría.
- \* Fotocopia de Declaración extrajuicio de convivencia otorgado por notaria.

En caso de que el trámite esté a cargo de una persona autorizada:

- \* Fotocopia del poder debidamente otorgado y autenticado por una notaría.